

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO

(Primer Examen de Fondo)

1. Un método para habilitar múltiples numerologías en una red, en donde la numerología se refiere a un conjunto de parámetros numéricos que describen aspectos de la interfaz de radio de multiplexación por división de frecuencia ortogonal (OFDM), el método es realizado por un equipo de usuario (UE), y comprende:

recibir (S110) información del sistema en un canal de difusión con una primera numerología;

determinar (S120) un espacio de búsqueda común a partir de la información del sistema recibida, en donde el espacio de búsqueda común tiene una segunda numerología diferente de la primera numerología;

recibir (S130) información adicional programada en el espacio de búsqueda común;
y

determinar uno o más espacios de búsqueda adicionales de la información adicional; en donde los uno o más espacios de búsqueda adicionales son para recibir información de paginación.

2. El método de acuerdo a la Reivindicación 1, que comprende además, recibir (S100) información de sincronización para el canal de difusión antes de recibir en el canal de difusión.

3. El método de acuerdo a la Reivindicación 1, en donde el espacio de búsqueda común se indica en la información del sistema recibida.

4. El método de acuerdo a la Reivindicación 1, que comprende además, recibir, en el espacio de búsqueda común, información que indica uno o más de los siguientes: programación de información de paginación, respuestas de acceso aleatorio, y programación de uno o más espacios de búsqueda adicionales.

5. Un método para habilitar múltiples numerologías en una red, en donde la numerología se refiere a un conjunto de parámetros numéricos que describen aspectos de la interfaz de radio de multiplexación por división de frecuencia ortogonal (OFDM), el método es realizado por una estación base, y comprende:

enviar (S210) información del sistema en un canal de difusión con una primera numerología, donde la información del sistema indica un espacio de búsqueda común que tiene una segunda numerología diferente de la primera numerología; y

enviar (S220) información adicional en el espacio de búsqueda común, de acuerdo con la segunda numerología, en donde la información adicional indica uno o más espacios adicionales de búsqueda que tienen numerologías respectivas;

en donde los uno o más espacios de búsqueda adicionales son para recibir información de paginación.

6. El método de acuerdo a la Reivindicación 5, que comprende: enviar información de sincronización para el canal de difusión.

7. El método de acuerdo a la Reivindicación 5, que comprende además enviar, en el espacio de búsqueda común, información que indica uno o más de: programación de información de paginación, respuestas de acceso aleatorio, y programación de uno o más espacios de búsqueda adicionales.

8. Un equipo de usuario (UE) (1) para habilitar múltiples numerologías en una red, en donde la numerología se refiere a un conjunto de parámetros numéricos que describen aspectos de la interfaz de radio de multiplexación por división de frecuencia ortogonal (OFDM), el UE (1) comprende:

un procesador (10); y

una memoria (12, 13) que almacena instrucciones que, cuando son ejecutadas por el procesador, hacen que el UE:

reciba (S110) información del sistema en un canal de difusión con una primera numerología;

determine (S120) un espacio de búsqueda común a partir de la información del sistema recibida, en donde el espacio de búsqueda común tiene una segunda numerología diferente de la primera numerología;

reciba (S130) información adicional programada en el espacio de búsqueda común; y

determine uno o más espacios de búsqueda adicionales a partir de la información adicional;

en donde los uno o más espacios de búsqueda adicionales son para recibir información de paginación.

9. Una estación base (BS) (2) para habilitar múltiples numerologías en una red, en donde la numerología se refiere a un conjunto de parámetros numéricos que describen aspectos de la interfaz de radio de multiplexación por división de frecuencia ortogonal (OFDM), la BS (2) que comprende:

un procesador (20); y

una memoria (22, 23) que almacena instrucciones que, cuando son ejecutadas por el procesador, hacen que la BS:

envíe (S210) información del sistema en un canal de difusión con una primera numerología; en donde la información del sistema indica un espacio de

búsqueda común que tiene una segunda numerología diferente de la primera numerología; y

envíe (S220) información adicional en un espacio de búsqueda común, de acuerdo con la segunda numerología, en donde la información adicional indica uno o más espacios de búsqueda adicionales que tienen numerologías respectivas; en donde los uno o más espacios de búsqueda adicionales son para recibir información de paginación.

10. Un medio de almacenamiento no-transitorio legible por computadora que almacena instrucciones legibles por computadora para habilitar múltiples numerologías en una red, en donde la numerología se refiere a un conjunto de parámetros numéricos que describen aspectos de la interfaz de radio de multiplexación por división de frecuencia ortogonal (OFDM), el medio de almacenamiento no-transitorio legible por computadora que comprende instrucciones legibles por computadora que, cuando se ejecutan por un procesador de un equipo de usuario (UE) (1), hacen que el UE (1):

reciba (S110) información del sistema en un canal de difusión con una primera numerología;

determine (S120) un espacio de búsqueda común a partir de la información del sistema recibida, en donde el espacio de búsqueda común tiene una segunda numerología diferente de la primera numerología; y

reciba (S130) información adicional programada en el espacio de búsqueda común; y

determine uno o más espacios de búsqueda adicionales a partir de la información adicional; en donde los uno o más espacios de búsqueda adicionales son para recibir información de paginación.

11. Un medio de almacenamiento no-transitorio legible por computadora que almacena instrucciones legibles por computadora para habilitar múltiples numerologías en una red, en donde la numerología se refiere a un conjunto de parámetros numéricos que describen aspectos de la interfaz de radio de multiplexación por división de frecuencia ortogonal (OFDM), el medio de almacenamiento no-transitorio legible por computadora que comprende instrucciones legibles por computadora que, cuando se ejecutan en una estación base (BS) (2), hace que la BS (2):

envíe (S210) información del sistema en un canal de difusión con una primera numerología; en donde la información del sistema indica un espacio de búsqueda común que tiene una primera numerología diferente de la primera numerología; y

envíe (S220) información adicional programada en el espacio de búsqueda común, de acuerdo con la segunda numerología, en donde la información adicional indica uno o más espacios de búsqueda adicionales que tienen numerologías respectivas;

en donde los uno o más espacios de búsqueda adicionales son para recibir información de paginación.
